

CARTAS AL PAIS

Ruleta a la Vuelta de su Casa

Señora Directora de **Clarín**:

En el diario de su digna dirección —edición correspondiente al día 19 de mayo— día en que escribo ésta, se publicó una crónica respecto al proyecto que se atribuye al intendente electo de **Vicente López**, en el sentido de instalar un casino dentro de la jurisdicción del citado municipio. La tarea primordial, se dice, parte de la premisa de ganarle terreno al río y en el espacio que resulte construir un complejo turístico, deportivo y cultural. Se incluirá en él hoteles, restaurantes, casino, confiterías, cinematógrafos, teatros, galerías comerciales, salones para exposiciones y conferencias, museo de bellas artes, ferias artesanales con especial participación de representantes del interior del país, mejora y equipamiento de las playas, campo de deportes y puerto de náutica. Se procuraría que las prestaciones y actividades culturales fueran, en lo posible gratuitas, para ponerlas al alcance de toda la comunidad.

Tan ambicioso plan, podría llevarse a la práctica sobre la base del funcionamiento del casino, donde la ruleta y demás juegos de azar extraerían al público sumas de dinero tan considerables como para costear las instalaciones y sitios de recreación a que me refiero antes. Es sabido que en todos los casos en que se ha dispuesto la instalación de casas de juego administradas por el Estado, sea en el orden nacional, provincial o municipal, se ha hecho mérito de que los beneficios que de ellos se obtengan se traducirán en obras de bien común y atractivos para el turista que frecuenta las localidades donde aquéllas funcionan. Pero el hecho concreto es que las sumas de dinero que representan tales beneficios, in-

gresan en la mayor proporción a rentas generales y sirven para financiar los presupuestos fiscales, sin expresa determinación.

A nadie se le ocurre que la instalación y funcionamiento de complejos culturales, turísticos y deportivos como el que proyecta el futuro intendente de Vicente López, pueda ser costeadada con el producido de una no muy elevada contribución de quienes visitaran los mismos, atraídos por factores ajenos a la explotación del juego, respecto de lo cual tanto se ha predicado en contra, sin encontrar otro argumento para justificarlo como no sea que se trata de un vicio tan arraigado que resulta imposible de extirpar, prefiriéndose explotarlo para lo que se considera beneficio común. En el caso a que me refiero, se hace referencia a la posibilidad de que se instalaran casinos también en San Isidro, San Fernando y Tigre, o sea casi, como lo expresa el título citado, "una ruleta a la vuelta de cada casa". Los principios morales que se oponen al fomento de los juegos de azar, aparecen dejados totalmente de lado. El 50 por ciento de los beneficios que se obtuvieran ingresarían a rentas generales de los respectivos municipios.

Creo oportuno un llamado a la reflexión sobre los posibles perjuicios económicos que experimentarían los pobladores de las zonas inmediatas a los proyectados casinos. Superarían éstos las ventajas que se afirma llegarán a obtenerse, sin pensar en recurrir a otros arbitrios menos peligrosos.

Salúdala atentamente

Victor J. Segura